

CONSTANCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II; 36, base IV; y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 11, párrafo 1; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1°, 4°, 5°, 11, 14, párrafo 1, fracción IV; 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX; 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI y 384 del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de municipales celebrada en CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO, con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS A LA PLANILLA INTEGRADA POR:

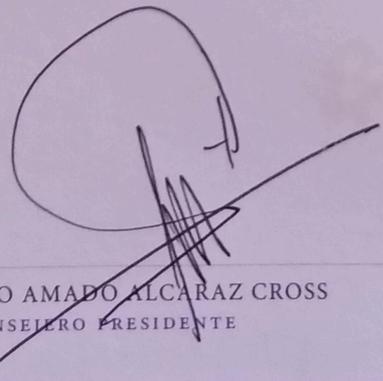
PROPIETARIO/A		SUPLENTE	
ALCALDE	J JESÚS DELGADO CAMBEROS	ALCALDE	EVERARDO ARAIZA GARCÍA
REGIDORA	GLORIA AGUILAR ÁLVAREZ	REGIDORA	REYNA TORRES CAMACHO
REGIDOR	ENRIQUE FLORES MICHEL	REGIDOR	RUBÉN ESTRADA RODRÍGUEZ
SÍNDICA	CAROLINA HERMENEGILDO DE LA CRUZ	SÍNDICA	KARLA ALEJANDRA COBIÁN SANDOVAL
REGIDOR	SERGIO MARTÍNEZ BARTOLO	REGIDOR	TAIME PRUDENCIO FLORES
REGIDORA	MARÍA LUISA ALONZO MONRROY	REGIDORA	M LUCÍA FLORES SÁNCHEZ
REGIDOR	LEONEL ZENDEJAS ARREOLA	REGIDORA	ANA GUADALUPE VIZARRAGA FERNÁNDEZ

REGISTRADA POR EL: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

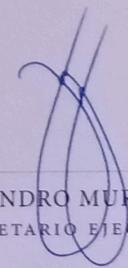
Lo anterior, en virtud del resultado obtenido para integrar el ayuntamiento de CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO; para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

Se expide el presente documento en cuatro tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de junio del año 2021.



GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
CONSEJERO PRESIDENTE



MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO